

de ellos balcón-terraza, al del tercero. Su cuota es de dos enteros y setecientos quince milésimas por ciento.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario.—3.750-1.

\*  
En el Juzgado de Primera Instancia número siete de esta capital, y en los autos de que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia.—En la villa de Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y uno. El señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes de una, como demandante, la Comisión Liquidadora de acreedores de la suspensión de pagos de la entidad «Burni, S. A.», nombrada por la Junta y confirmada por auto del Juzgado de Primera Instancia número ocho de esta capital, representada por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez, bajo la dirección del Letrado don José María Cueto Olea, y de otra, como demandados, don Carlos Olalla Anton (y otros), sobre reclamación de cantidad, y

Fallo.—Que estimando la excepción penteria de falta de acción de la parte actora y sin pasar a resolver la otra excepción alegada y la cuestión de fondo, debo desestimar y desestimo la demanda promovida por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez, en nombre y representación de la «Comisión Liquidadora de acreedores de la suspensión de pagos de Burnisa», contra los demandados don Fidel y don Simón Andueza Lanz, don Angel Erro García, don Francisco Egaña Alcorde, don José María Bacaicoa Flores, don Bernardo López Eslava, don Miguel Antonio Pérez Ilzarbe Martín, don Juan Bautista Flores Larraza, don Ignacio Echevarría Altamira y, por su fallecimiento, su viuda, doña Carmen Orbegozo Egiguren y herederos del expresado señor, don Nabor Vázquez Montero, don José María Pasqual García, don Carlos Olalla Antón, don José María Redondo Hidalgo, don Juan Carlos San Pedro San Vicente, don Ricardo Arraiza Parrilla, don Julio Vázquez Muñiz, don Fernando Fernández Romo, doña Rosario San José Cuenca, don Antonio Uroz Contreras, don Juan José Echevarría Altamira, don Alfonso Yurrita Zamalube, don Eduardo Alonso Obeso, don Juan María Egaña Azpiazu, don José Martín Andueza Azpiazu, don Antonio Gorostiza Bilbao y don Agapito Yurrita Zumalabe, absolviendo a dichos demandados de la demanda interpuesta en su contra por la expresada Comisión Liquidadora de acreedores de la suspensión de pagos de Burnisa.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de aquellos demandados que no han comparecido en este juicio, además de notificarse en estrados, se les notificará en la forma que la Ley determina, si dentro de tercer día no se solicita por la parte actora su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo. José Guelbenzu. Rubricado.

Dicha sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación la sentencia inserta anteriormente a la demandada, doña Carmen Orbegozo Iriguren, como viuda de don Ignacio Echevarría Altamira y herederos desconocidos del mismo, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Secretario.—3.758-3.

#### VILLAFRANCA DEL PANADES

De orden del señor Juez de este partido, por el presente se da conocimiento de la existencia de expediente de declaración de fallecimiento de don Pablo Martí y Martí, hijo de Juan y de Dolores, natural de La Granada, y donde tuvo su última residencia.

Villafranca del Panadés, veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, A. Jaramillo. — 11.145 C. y 2.º 20-11-1971

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras extraordinarias de reforma de locales.*

*Objeto: Obras en la Escuela Nacional de Administración Pública.*

*Presupuesto de contrata: 2.540.588 pesetas.*

*Fianza provisional: 50.812 pesetas.*

*Pliego de cláusulas, proyecto y otra documentación: En la Escuela Nacional de Administración Pública (Alcalá de Henares), en horas hábiles de oficina.*

*Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971.*

*Presentación de proposiciones: Mediante sobres cerrados y lacrados en las oficinas de la E. N. A. P. (Alcalá de Henares) durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichos sobres habrán de contener los documentos que figuran en el pliego de cláusulas.*

*Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Escuela.*

*Coste del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.*

Alcalá de Henares, 19 de noviembre de 1971.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.—7.381-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 900 kilómetros de cable ordinario de campaña.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. (Expediente: T. M. 75/71-166.)

*Relación de artículos y precio límite: 900 kilómetros de cable ordinario de campaña por un importe de 4.488.930 pesetas.*

El material expresado deberá ser de procedencia nacional, extremo éste que se deberá hacer constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 31 de diciembre de 1971 en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. En el caso de presentar avales bancarios, deberán ser formalizados con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 17 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 17 de diciembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfactorio entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.116-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de cuatro carretillas elevadoras.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de la Industria y Material, de los siguientes su-

ministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente I. M. 172/71-168.)

**Relación de artículos y precio límite:** Cuatro carretillas elevadoras por un importe total de 2.200.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva, en los Almacenes de la Fabrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 17 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del día 17 de diciembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.171-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino a la Academia General Militar, de diverso material.**

Esta Junta Principal de Compras, sito en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Academia General Militar, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 1.S.V.1/72-167.)

**Relación de artículos y precio límite:** La relación de artículos y precios límites son los que se especifican en el pliego de bases que ha de regir la licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la notificación adjudicada, en el Almacén Regional de Intendencia, de Zaragoza.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firma-

dos: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 17 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 17 de diciembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.170-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición por el Estado de una parcela de terreno o solar en Gijón, con destino a la construcción de un Laboratorio Pecuario Regional Asturiano.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para la adquisición por el Estado de una parcela de terreno o solar en Gijón, con destino a la construcción de un Laboratorio Pecuario Regional Asturiano.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro de la Delegación de Hacienda de Gijón, o en el del Ministerio de Hacienda, y también podrán ser presentadas en las dependencias señaladas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en horas hábiles de oficina, hasta el día 25 de enero de 1972.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en los tablones de anuncios de la indicada Delegación de Hacienda, en el de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, planta 2.º), en el de la de Ganadería y en su Jefatura Provincial de la ciudad indicada.

El importe del presente anuncio sera a cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Director general.—7.034-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso urgente para adjudicación de los bienes muebles y enseres destinados a la instalación del Centro de Asistencia y Educación Especial «Ángel de la Guarda», de Madrid.**

Se anuncia concurso público urgente para contratar el suministro de bienes muebles y enseres destinados al Centro de Asistencia y Educación Especial «Ángel de la Guarda», de Madrid.

El pliego de bases que ha de regir la adjudicación, así como el detalle de los bienes, su naturaleza y precios unitarios que figurarán como anexo a dicho pliego, podrán ser examinados en el Negociado de Obras de la Subdirección General de Asistencia Social, calle de Amador de los Ríos, número 7, tercera planta, todos los días laborables de diez a trece horas, hasta la fecha en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

El presupuesto total asciende a veinti-

tres millones trescientas treinta y seis mil ciento sesenta y ocho pesetas (peseta 23.338.168).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso debe cubrir el 2 por 100 del importe de la oferta.

El plazo de entrega de cada suministro tiene como fecha límite el 31 de diciembre de 1971.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación, a las once horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de admisión de ofertas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Asistencia Social, José Luis Gómez Aroca.—7.296 A.

**Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia.**

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de ampliación y reforma de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4.º planta), durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo «C», entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso subasta, de las obras de ampliación y reforma de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta satisfacción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos fen letra).»

(Lugar, fecha y firma.)»

La fianza provisional será de ciento cuarenta y nueve mil seiscientas ochenta y dos pesetas con veintidós céntimos (149.682,22).

El tipo máximo de licitación será de siete millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil ciento once pesetas con veintiocho céntimos (7.484.111,28).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Director general, Jesús García Orcoyen. 7.223-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ávila por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que cita.*

Subasta para la ejecución de la siguiente obra del Plan 1971:

Número 35.913/11. Ávila: Pavimentación de las calles Burgoondo, Damas, San Benito y Huertos.

Presupuesto de contrata: 2.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 52.000 pesetas.

Fianza definitiva: 104.000 pesetas.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excepcionalmente Diputación Provincial de Ávila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 26 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 (Boletín Oficial del Estado) del día 18.

Modelo de proposición: Don ...., de ..... años de edad, estado ..... profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra ..... (número y denominación) del Plan 1971, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ávila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de ..... pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para cada obra, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al en que se publique o se haya publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán para cada obra en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción: •Proposi-

ción para optar a la adjudicación de la obra (título), y nombre y apellidos y veindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción:

•Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título), que contendrá los siguientes documentos:

1. Resguardo o aval de la fianza provisional.

2. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada del mismo.

3. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

En caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteada al efecto

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteada.

5. Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial acreditativo de hallarse el proponente clasificado provisionalmente en el grupo G: «Viales y pistas».

Los licitadores que estén exentos de la clasificación anterior por no rebasar el límite máximo de 5.000.000 de pesetas para la contratación de obras con el Estado, en lugar de la certificación anterior acompañarán una declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obra del Estado que tienen adjudicados y en vigor con el importe tipo de la obra u obras que opten no rebasan el total de 5.000.000 de pesetas.

Los licitadores que presenten proposición a varias de las obras anuncias incluirán la documentación en el sobre de la primera a las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, de la declaración jurada de capacidad y compatibilidad para contratar con la Administración, que irán en el sobre de la subasta respectiva.

Las subastas tendrán lugar en el salón de actos de la oficina de esta Comisión, ante la Mesa de Contratación constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Ávila, 12 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—7.244 A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Relación de obras incluidas en el Plan de Obras y Servicios para 1970-71 y Adicionales:

Obra número 37.304/145.—Barde-Lobera. Reparación del camino, sección Cadones-Lobera.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo A, Movimiento de tierras y perforaciones, subgrupo Desmontes y vaciados; grupo E, Hidráulicas, subgrupo Abastecimientos y saneamientos, y grupo G, Viales y pistas, subgrupo 6, Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 37.305/146.—Carballino. Reparación del camino a Astureses.

Presupuesto de contrata: 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.307/148.—Entrimo. Reparación del camino número 327, puntos kilométricos 0,800 al 6,00.

Presupuesto de contrata: 3.206.250 pesetas.

Fianza provisional: 64.125 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.309/150.—Paderne de Allariz-Esgos. Camino de Pinto a Rioseco.

Presupuesto de contrata: 5.270.000 pesetas.

Fianza provisional: 105.400 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 37.310/151.—La Teijeira. Reparación del camino de Piedra del Sol a Valiñongo.

Presupuesto de contrata: 3.978.542 pesetas.

Fianza provisional: 79.571 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.358/154.—Barbadanes. Camino a Sobrado del Obispo.

Presupuesto de contrata: 1.549.400 pesetas.

Fianza provisional: 30.998 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.363/159.—Castrelo de Miño-Cartelle. Reparación del camino de Astariz-Carretera Celanova a Barral, por Macendo.

Presupuesto de contrata: 6.905.200 pesetas.

Fianza provisional: 138.104 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 37.367/163.—Parada del Sil. Reparación del camino de Parada del Sil a Villarino fro.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.152/4.—Abastecimiento de agua y alcantarillado a la villa de Villar de Barrio.

Presupuesto de contrata: 5.317.830 pesetas.

Fianza provisional: 106.357 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deberán estar clasificados en el grupo A, Movimiento de tierras y perforaciones, subgrupo Desmontes y vaciados; grupo E, Hidráulicas, subgrupo Abastecimientos y saneamientos, y grupo G, Viales y pistas, subgrupo 6, Obras viales sin cualificación específica.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión

ministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente I. M. 172/71-168.)

**Relación de artículos y precio límite:** Cuatro carretillas elevadoras por un importe total de 2.200.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva, en los Almacenes de la Fábrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 17 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del día 17 de diciembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.170-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino a la Academia General Militar, de diverso material.**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Academia General Militar, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 15.V.1/72-167.)

**Relación de artículos y precio límite:** La relación de artículos y precios límites son los que se especifican en el pliego de bases que ha de regir la licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la notificación adjudicada, en el Almacén Regional de Intendencia, de Zaragoza.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firma-

dos: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 17 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 17 de diciembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.170-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición por el Estado de una parcela de terreno o solar en Gijón, con destino a la construcción de un Laboratorio Pecuario Regional Asturiano.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para la adquisición por el Estado de una parcela de terreno o solar en Gijón, con destino a la construcción de un Laboratorio Pecuario Regional Asturiano.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro de la Delegación de Hacienda de Gijón, o en el del Ministerio de Hacienda, y también podrán ser presentadas en las dependencias señaladas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en horas hábiles de oficina, hasta el día 25 de enero de 1972.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en los tablones de anuncios de la indicada Delegación de Hacienda, en el de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, planta 2<sup>a</sup>), en el de la de Ganadería y en su Jefatura Provincial de la ciudad indicada.

El importe del presente anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Director general.—7.034-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso urgente para adjudicación de los bienes muebles y enseres destinados a la instalación del Centro de Asistencia y Educación Especial «Ángel de la Guarda», de Madrid.**

Se anuncia concurso público urgente para contratar el suministro de bienes muebles y enseres destinados al Centro de Asistencia y Educación Especial «Ángel de la Guarda», de Madrid.

El pliego de bases que ha de regir la adjudicación, así como el detalle de los bienes, su naturaleza y precios unitarios que figuran como anexo a dicho pliego, podrán ser examinados en el Negociado de Obras de la Subdirección General de Asistencia Social, calle de Amador de los Ríos, número 7, tercera planta, todos los días laborables de diez a trece horas, hasta la fecha en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

El presupuesto total asciende a veinti-

tres millones trescientas treinta y seis mil ciento sesenta y ocho pesetas (pesetas 23.336.168).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso debe cubrir el 2 por 100 del importe de la oferta.

El plazo de entrega de cada suministro tiene como fecha límite el 31 de diciembre de 1971.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación, a las once horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de admisión de ofertas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Asistencia Social, José Luis Guerrero Aroca.—7.296-A.

**Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia.**

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de ampliación y reforma de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4<sup>a</sup> planta), durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo «C», entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de ampliación y reforma de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra).»

(Lugar, fecha y firma.)

Gobierno Civil de Valladolid, oficina de Planes Provinciales, desde las nueve treinta a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Licitación:** Este anuncio comprende una licitación independiente para cada una de las obras anunciatas, y se procederá a la apertura de los pliegos en acto continuo a partir de las once horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, celebrándose en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid.

**Adjudicación definitiva:** La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de acordar la adjudicación definitiva de cada obra en el plazo que estime procedente.

**Documentos:** Cada obra de este anuncio constituye una subasta independiente, y la documentación será también independiente. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo y el otro la documentación, consistente en la justificación de la clasificación del licitador, si la tuviere, para contratar con el Estado obra superior a 5.000.000 de pesetas, y en caso de no tenerla o referirse a otro tipo de obra, declaración jurada de no tener contratada con el Estado y pendiente de ejecución obra por más de 5.000.000 de pesetas. Quien no presentare justificación de clasificación deberá incluir en este segundo sobre el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. También en el segundo sobre incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, y en caso de representación, el poder debidamente bastanteado por el señor Abogado del Estado, y declaración jurada de no hallarse incursa en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, determinadas en la Ley de Contratos del Estado.

Valladolid, 5 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—El Secretario accidental, Felipe Cano Valentín.—7.052-A.

#### Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincia de Servicios Técnicos, en la sesión celebrada el día 13 de octubre de 1971, acordó la contratación mediante concurso-subasta y con arreglo a las bases que se indican, las siguientes obras incluidas en el Plan Provincial aprobado para el bienio 1970-71.

1.<sup>a</sup> Construcción de alcantarillado en Manganeses de la Lampreana, con un presupuesto de licitación de 3.256.593 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 85.132 pesetas.

2.<sup>a</sup> Construcción de abastecimiento de aguas en Morales del Rey, con un presupuesto de licitación de 6.099.361 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 121.987 pesetas.

3.<sup>a</sup> Construcción de alcantarillado en Tabara, con un presupuesto de licitación de 4.487.900 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 89.758 pesetas.

4.<sup>a</sup> Construcción de alcantarillado en Villardeciervos, con un presupuesto de licitación de 1.955.512 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 39.110 pesetas.

5.<sup>a</sup> Construcción de alcantarillado en Fuentelapeña, con un presupuesto de licitación de 1.955.512 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 39.110 pesetas.

6.<sup>a</sup> Construcción de alcantarillado en Cañizo de Campos, con un presupuesto de licitación de 1.955.512 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 39.110 pesetas.

7.<sup>a</sup> Construcción de alcantarillado en Santovenia del Esla, con un presupuesto de licitación de 3.422.146 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 68.443 pesetas.

8.<sup>a</sup> Construcción de alcantarillado en Morales de Toro, con un presupuesto de licitación de 2.918.288 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 58.366 pesetas.

9.<sup>a</sup> Construcción de alcantarillado en San Pedro de Ceque, con un presupuesto de licitación de 3.911.024 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 78.220 pesetas.

10. Construcción de alcantarillado en Villamayor de Campos, con un presupuesto de licitación de 3.519.922 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 70.398 pesetas.

11. Construcción de alcantarillado en Cerecinos de Campos, con un presupuesto de licitación de 3.031.044 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 60.621 pesetas.

12. Construcción de segunda fase de alcantarillado en Benavente, con un presupuesto de licitación de 4.723.098 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 94.482 pesetas.

13. Ampliación y modernización de las instalaciones de matadero en Benavente, con un presupuesto de licitación de 1.978.630 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 39.573 pesetas.

14. Construcción primera fase Casa Consistorial en Benavente, con presupuesto de licitación de 5.872.065 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 117.441 pesetas.

15. Construcción de camino local Villalcampo-Carbajosa, con un presupuesto de licitación de 3.481.204 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 69.624 pesetas.

**Primera.**—La documentación para participar en el concurso-subasta se presentará en el Registro general de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día hábil y durante las horas de oficina, compuesta por tres sobres numerados correlativamente del uno al tres, cerrados, lacrados y firmados por el proponente de acuerdo con las siguientes normas:

a) El sobre señalado con el número uno contendrá la proposición económica con arreglo al modelo que al final se inserta.

b) El número dos contendrá los siguientes documentos: Resguardo de fianza provisional, carnet de identidad y de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo y declaración de no hallarse incursa en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El contratista que opte a obras superiores en cuantía a cinco millones de pesetas deberá acreditar estar clasificado de conformidad a lo que determina la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

De concurrir una Sociedad, presentará los documentos que acrediten su personalidad y capacidad para tomar parte en este concurso-subasta.

c) El sobre número tres incluirá los siguientes documentos:

1.<sup>a</sup> Empleo de maquinaria y medios auxiliares idóneos para la obra de que se trata, con referencia de sus características y rendimiento.

2.<sup>a</sup> Plan de ordenación del trabajo y personal destinado a la obra respectiva, detallando la categoría técnica y profesional del mismo.

3.<sup>a</sup> Referencia de obras similares a la que es objeto de contratación ejecutadas por el licitador en los tres últimos años.

4.<sup>a</sup> Solvencia económica del proponente acreditada mediante los oportunos documentos fehacientes.

5.<sup>a</sup> Si el proponente ha ejecutado o ejecuta obras contratadas con esta Comisión, acompañará un informe de la respectiva Comisión de Trabajo comprensivo de las condiciones en que se ha realizado o realiza la obra u obras que le hayan sido adjudicadas.

**Segunda.**—*Admisión previa de proposiciones:* Tendrá lugar el primer día hábil, una vez expirado el plazo de veinte días señalado en la base primera.

**Tercera.**—*Apertura de proposiciones:* Se verificará en el Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa y ante la Mesa legalmente constituida al efecto.

El anuncio extenso de este concurso-subasta se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 8 de los corrientes.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y dos apellidos), de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..., domiciliado en ..... (calle o plaza), número ..... en nombre propio o como apoderado de ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de ..... (por separado indíquese la obra a que se concreta la oferta), se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Zamora, 8 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, José María Aparicio Arce.—7.103-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento conjunto a Santa María de Nieva, Pinilla, Ambroz, Paradinas y Aragoneses (Segovia).

El presupuesto de contratación asciende a 6.968.965 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 139.380 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para

la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### *Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Director general — 7.058-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de válvulas de 100 y 125 mm. de diámetro en las calles Carlos Martín Álvarez y otras de Madrid.*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-470, 471, 472 y 473 de instalación de válvulas de 100 y 125 mm. de diámetro en las calles Carlos Martín Álvarez y otras de Madrid».

**Presupuesto total de contrata: 582.021 pesetas.**

**Fianza provisional: 11.640 pesetas.**

**Admisión de proposiciones:** Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres A y B:** La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

**Documentación administrativa:** El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º **Fianza provisional,** que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º **Documento nacional de identidad** del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º **Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales,** incluida la patente.

4.º **Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades** en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º **Certificación o testimonio notarial** de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### *Modelo de proposición*

Don ...., vecino de ...., provincia de ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., domiciliado en la calle de ...., número .... (en nombre propio o en representación ....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., correspondiente al día .... de .... de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-470, 471, 472 y 473 de instalación de válvulas de 100 y 125 mm. de diámetro en las calles Carlos Martín Álvarez y otras de Madrid», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de .... (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García Ontiveros. 7.057-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro de aguas subterráneas profundas con destino al abastecimiento del área metropolitana de Madrid».*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para el «Suministro de aguas subterráneas profundas con destino al abastecimiento del área metropolitana de Madrid».

**Presupuesto:** El ofrecido por los concursantes, igual al precio base por los caudales de suministro.

**Fianza provisional: 800.000 pesetas.**

**Admisión de la documentación que se presenta al concurso:** En la fecha en que se cumplan noventa días naturales de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se abrirá el plazo de admisión de la documentación que se presente al concurso. Esta documentación deberá entregarse en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) dentro del plazo de admisión, que será de seis días hábiles consecutivos a partir del fin del plazo de los noventa días citados, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquél en que se cumpla el expresado término de seis días. No se admitirá documentación ni proposiciones depositadas en Correos.

Los sobres A, B y C contendrán, respectivamente: la documentación administrativa, el «Proyecto general» acompañando a las referencias técnicas y la oferta económica.

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1. Resguardo de la fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo A, subgrupo 4; grupo E, subgrupos 1, 3 y 7, y grupo K-2 de lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos, éstos deberán ser legalizados por Notario.

El sobre o carpeta B acompañará al «Proyecto general» redactado por el ofertante, y contendrá cuanta documentación técnica se exige en los pliegos de condiciones del concurso y toda aquella que estime el ofertante que ampara la bondad técnica y garantía de su proposición en lo referente a su desarrollo, técnica y explotación de las instalaciones (cláusulas administrativas particulares 9.3 y siguientes).

El sobre C, cerrado y lacrado, contendrá exclusivamente la oferta económica, ajustada al modelo de proposición.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres A, B y C tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

**Condiciones del contrato:** Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares para el concurso de «Suministro de aguas subterráneas profundas con destino al área metropolitana de Madrid» estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día en que se cumplan los cuarenta y cinco días hábiles de dicha publicación.

**Resolución del concurso:** Abiertos los pliegos correspondientes a los sobres A, B y C, por la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II se enviarán a los servicios técnicos para su estudio, informe y propuesta, que se elevará al Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II para la adjudicación, si así procede, mediante la correspondiente tramitación reglamentaria, con sujeción al artículo 88 del Reglamento de Contratos del Estado.

El Canal de Isabel II, con su solo criterio, estimará todas las proposiciones presentadas, pudiendo proponer la adjudicación a aquella que entienda reúne mayores garantías técnicas al fin que se persigue, aunque no sea la más económica, o puede declarar desierto el concurso, sin que quiepa reclamación alguna por parte de los ofertantes.

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., provincia de ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., domiciliado en ...., calle de ...., número ...., y en nombre propio o en representación de ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., correspondiente al día .... de .... de 197.... y de las condiciones, tanto técnicas como administrativas y económicas, que han de regir en el concurso para la adjudicación del proyecto de contratación de servicios técnicos y suministro para mejorar el abastecimiento de agua a Madrid (suministro de aguas subterráneas), y que declara conocer y aceptar en todos sus términos, se compromete al referido suministro en las condiciones económicas que a continuación se relacionen:

1. Precio base del metro cúbico de agua subterránea entregada en las instalaciones del Canal de Isabel II, y hasta una distancia máxima de tres (3) kilómetros entre los puntos de obtención y entrega, a .... (en letra y número) pesetas. Este precio sufrirá las reducciones que se indican en los pliegos de condiciones correspondientes, en las circunstancias que se señalan.

2. Fórmula que proporciona el coeficiente multiplicador del precio anterior cuando la distancia entre el lugar de la obtención y de la entrega es mayor de tres (3) kilómetros y para distancias invariables de doscientos cincuenta (250) metros.

Este precio sufrirá, asimismo, las reducciones que se indican en los pliegos de condiciones cuando se den los supuestos allí establecidos.

3. Presupuesto de la oferta deducido de los precios bases y la graduación de caudales anuales estimados según desarrollo de los mismos en el estudio técnico y para un período de cinco años:

Primer año: .... pesetas.  
Segundo año: .... pesetas.  
Tercer año: .... pesetas.  
Cuarto año: .... pesetas.  
Quinto año: .... pesetas.

4. Precio de la hora de parada de las instalaciones cuando esta situación tenga lugar a petición del Canal de Isabel II: .... pesetas hora (en letra y número).

El plazo en que se compromete a la formulación del «Proyecto Definitivo» es de .... meses, contados a partir de la fecha en que resultase seleccionado el «Proyecto General», y de .... meses a partir de la adjudicación para poner a

disposición del Canal de Isabel II los caudales ofrecidos en las fases que se señalen. Todo ello con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas particulares, al pliego de cláusulas administrativas del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García Ontiveros. 7.056-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso la adquisición de edición de un folleto de divulgación sobre las pestes del cerdo.**

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por lo que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de un folleto de divulgación sobre las pestes del cerdo, por un presupuesto de 2.250.000 pesetas.

**Garantías:** La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas.

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad que represente el 4 por 100 del valor total de la adjudicación efectuada.

**Expediente:** El expediente con los documentos sobre las condiciones y bases del concurso se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Sección de Higiene y Sanidad Pecuaria, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz. 7.027-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcialaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de caminos en San Vicente de Aguasantas (Rois-La Coruña).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de la red de caminos en San Vicente de Aguasantas (Rois-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientas ocho mil setecientas trece (4.708.713) pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcialaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, número 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcialaria y Ordenación Rural el día 21 de diciembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil ciento setenta y cuatro (94.174) pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ...., en su propio nombre (o en representación de ...., según apoderamiento que acompaña), vecino de ...., provincia de ...., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ...., calle de ...., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ...., se compromete a llevar a cabo las obras de .... (....) por la cantidad de .... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general.—7.033-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcialaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de caminos y saneamiento en Iturmendi (Navarra).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de la red de caminos y saneamiento en Iturmendi (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas veintidós mil seiscientas diez (2.422.610) pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcialaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, número 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcialaria y Ordenación Rural el día 21 de diciembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y dos (48.452) pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ...., en su propio nombre (o en representación de ...., según

apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ...., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en .... calle de ...., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ...., se compromete a llevar a cabo las obras de .... (....) por la cantidad de .... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general.—7.032-A.

*Resolución de la Dirección del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de plásticos a utilizar en recubrimiento de granos y revestimiento de almacenes durante la campaña 1971-72.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios (Servicio Nacional de Cereales) saca a concurso el suministro de 3.220 bobinas de plástico para recubrimiento de granos y revestimiento de almacenes durante la campaña 1971-72.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas que se encuentran a disposición de los licitadores en estas oficinas, calle de la Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Organismo, según modelo que se acompaña, presentado en el Registro general de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de aquel Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ...., con domicilio en ...., calle de ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de .... de 1971, convocado por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (Servicio Nacional de Cereales), así como las condiciones generales, facultativas, económicas, de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 3.220 bobinas de plástico para recubrimiento de granos y revestimiento de almacenes durante la campaña 1971-72, ofrece al mismo .... bobinas de plástico al precio de .... pesetas, cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de .... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios (Cereales) en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado.

fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director José Luis Luqué Alvarez.—3.778-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso - subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GE-29-71-5-1.694. Instalación de un observatorio de cabecera de pista en el aeropuerto de Gerona».*

Se convoca concurso - subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GE-29-71-5-1.694. Instalación de un observatorio de cabecera de pista en el acropuerto de Gerona», por un importe total máximo de 3.070.429 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 61.499 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 9 de diciembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, dentro de tres sobres, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de diciembre del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.348 A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación comprendida en el proyecto titulado «GR-11-71-3-1.592. Instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de Granada».*

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación comprendida

en el proyecto titulado «GR-11-71-3-1.592. Instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de Granada», por un importe total máximo de 18.911.919 pesetas; en dos anualidades: la primera, de 5.000.000 de pesetas para el presente ejercicio económico, y de 13.911.919 pesetas para el de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 1965), asciende a la cantidad de 378.288 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será hasta el 15 de abril de 1972.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 13 de diciembre próximo, a las trece horas, en dos sobres, las proposiciones y documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de diciembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.349 A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de los estudios, instalaciones, obras y servicios comprendidos en el proyecto titulado «Varios-S/I-6-71-3-1.661. Instalaciones ILS en los aeropuertos de Granada, Málaga y Tenerife».*

Se convoca concurso público para la contratación de los estudios, instalaciones, obras y servicios comprendidos en el proyecto titulado «Varios-S/I-6-71-3-1.661. Instalaciones ILS en los aeropuertos de Granada, Málaga y Tenerife», por un importe total máximo de 90.000.000 de pesetas, distribuidas en tres anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 6.000.000 de pesetas, la segunda para el próximo de 1972 por 59.000.000 de pesetas y la tercera para el año 1973 por 25.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 1.300.000 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de quince meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, certificado que acredite su clasificación dentro del grupo «I», subgrupos 7 y 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 13 de diciembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobre cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tenidas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de diciembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.347-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-61-71-5-1.696. Reparación y refuerzo de la calzada de servicios en el aeropuerto de Madrid-Barajas».**

Se anuncia concurso - subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-61-71-5-1.696. Reparación y refuerzo de la calzada de servicios en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 3.622.320 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 72.448 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será de un mes.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 9 de diciembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, dentro de tres sobre, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de diciembre del año en curso, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.383-A.

**Resolución del Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia subasta de prendas de cuero, plástico, algodón, paño, lana y efectos varios inútiles.**

El día 14 de diciembre de 1971, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, subasta de prendas de cuero, plástico, algodón, paño, lana y efectos varios inútiles por un importe de treinta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesetas con sesenta céntimos (35.868,60 pesetas).

Estos efectos se hallan depositados en los almacenes de este Parque, sitos en la Base Aérea de Zaragoza (Valenzuela).

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada en sus oficinas todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Villarroya Huerta.—7.126-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica anuncio de la subasta de las obras de red de alumbrado público y energía eléctrica (proyecto reformado) del polígono «Fuente del Jarro», sito en Paterna (Valencia).**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 276, correspondiente al día 18 del actual, se publica anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convoca a subasta para la adjudicación de las obras de red de alumbrado público y energía eléctrica (proyecto reformado) del polígono «Fuente del Jarro», sito en Paterna (Valencia), fijándose para su celebración el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones. Sin embargo, habida cuenta de la fecha de publicación de dicho anuncio, se ha resuelto modificar la de celebración de la referida subasta, señalándose la del día 17 de diciembre próximo, sin que sufra alteración el lugar y hora señalados.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución del Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los locales en que se encuentre instalado este Sindicato Nacional.**

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los locales en que se encuentra instalado este Sindicato Nacional, en cuya Oficialía Mayor (Duque de Medinaceli, 2, planta segunda) podrán recogerse los pliegos de condiciones, en las horas de oficina.

Las ofertas se admitirán en dicha Oficialía Mayor, de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de este Sindicato Nacional por la Comisión Ejecutiva Delegada, constituida en Mesa del concurso, a las once horas del día hábil siguiente a la finalización del referido plazo.

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.—7.011-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la nueva Casa Sindical Provincial de Palencia.**

La Organización Sindical anuncia el concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la nueva Casa Sindical Provincial de Palencia, cuyo presupuesto de contratación asciende a 46.300.099 pesetas, importando la fianza provisional 926.002 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Palencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina hasta las doce horas del día 7 de diciembre del año actual.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a las doce horas del día 10 de diciembre del corriente año.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.351-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y riego asfáltico de los primeros 370 metros del camino vecinal número 267, del Fontanar».**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y riego asfáltico de los primeros 370 metros del camino vecinal número 267, del Fontanar».

*Tipo de licitación: 306.830 pesetas.*

*Plazo de ejecución: Tres meses.*

*Fianza provisional: 7.671 pesetas.*

*Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.*

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a la subvención del Estado de 1971.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económicas-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la exelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de noviembre de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—7.044-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concursos subastas, con reducción de los plazos licitatorios a la mitad, las siguientes obras:

1. Electrificación de los caseríos del «Dragonal Alto» y parte del «Dragonal Bajo».
2. Electrificación de la Montañeta (Taifira).
3. Electrificación del barrio del Lomo Blanco.
4. Electrificación de los barrios de Siete Puertas y Llanos de María Rivero.
5. Electrificación del barrio de Las Torres.
6. Electrificación del barrio de La Cruz de Ovejero.
7. Electrificación del barrio de Almatriche.
8. Electrificación del barrio de Los Lirios.

Que tienen respectivamente los tipos de licitación siguientes:

1. 1.300.213,77 pesetas.
2. 1.271.501,51 pesetas.
3. 2.020.757,84 pesetas.
4. 5.308.602,02 pesetas.
5. 2.942.990,04 pesetas.
6. 1.907.068,61 pesetas.
7. 2.051.435,84 pesetas.
8. 2.193.905,17 pesetas.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones respectivos.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana) todos los días hábiles en horas de oficina.

**Garantías provisionales:** Son respectivamente las siguientes:

1. 24.503 pesetas.
2. 24.073 pesetas.
3. 35.310 pesetas.
4. 83.086 pesetas.
5. 49.145 pesetas.
6. 33.617 pesetas.
7. 35.771 pesetas.
8. 37.983 pesetas.

**Proposiciones:** Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, pudiendo ser lacados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra .....» (en el caso de que un contratista presentara proposiciones para dos o más obras no necesita repetir documentación).

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará: «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y

económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias resueltas en los pliegos de condiciones, con los pertinentes documentos acreditativos el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará el subtítulo de «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo de los concursos-subastas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (plazo contado a partir de la última inserción que se realice).

El acto de apertura de los segundos pliegos contenido la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán.

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Registros del exelentísimo Ayuntamiento en horas de nueve a doce todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con carné de Empresa con responsabilidad número ..... y al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios; enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobadas por ese exelentísimo Ayuntamiento, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... por ciento.

Las Palmas, 11 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—7.372 A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Atazar y Juan de Mariana y otras que se citan.*

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Atazar y Juan de Mariana y otras que se expresan en los ocho expedientes respectivos

**Tipo:** 9.972.292 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos meses, cinco meses, tres meses, tres meses, dos meses, treinta días, cuarenta y cinco días, treinta días y cuarenta y cinco días, respectivamente; de garantía, cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 129.223 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... ten representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a rogar en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Atazar y Juan de Mariana y otras que se expresan en los ocho expedientes respectivos, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.127-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en las calles que se citan.*

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Joaquín Lorenzo, entre Islas Aleutianas e Islas Marshall, y otras que se expresan en los seis expedientes respectivos.

**Tipo:** 9.272.539,56 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos meses, un mes, cuatro meses, veinte días, cinco meses, un mes y dos meses, respectivamente; de garantía, cinco años, excepto las obras en la avenida de la Albufera, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 122.726 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... ten representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Joaquín Lorenzo, entre Islas Aleutianas e Islas Marshall, y otras que se expresan en los seis expedientes respectivos, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.128-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización del parque ajardinado de la barriada de Santa Clara (primera fase)».*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el «Pro-

yecto de urbanización del parque ajardinado de la barriada de Santa Clara (primera fase), redactado por el Arquitecto municipal don Juan Jorge Toledo Díaz, en el mes de diciembre de 1970, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión del día 2 del mismo mes y año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que vengan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y si señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón trescientas ochenta y nueve mil seiscientas diecinueve pesetas y cincuenta y tres céntimos (1.389.819,53).

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 4.<sup>a</sup> de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, con la firma de los interesados, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguros de Accidentes del Trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de veinticinco mil ochocientas treinta y cuatro pesetas y veintinueve céntimos (25.834,29), pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 78 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mismo Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar, en el caso que señala el apartado 5.<sup>a</sup> de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo a la subvención aprobada por el Ministro de la Vivienda, con fecha 28 de diciembre de 1970.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto, durante el expresado plazo, en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de

la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta deberán reintegrarse con pólvora del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevarán escrito en el sobre la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del parque ajardinado de la barriada de Santa Clara (primera fase).»

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización del parque ajardinado de la barriada de Santa Clara (primera fase)», anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de veinticinco mil ochocientas treinta y cuatro pesetas y veintinueve céntimos (25.834,29), como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1971.—El Secretario general interino, Ezequiel González Suárez.—Visto bueno: El Alcalde, J. de Loño.—7.101-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios y su transporte a vertedero con vehículo de tracción mecánica.**

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios y su transporte a vertedero con vehículo de tracción mecánica.

**Tipo:** Servirá de precio tipo a esta licitación la cantidad de 360.000 pesetas, a razón de 180.000 pesetas anuales.

**Plazo:** La duración de este contrato será de dos años naturales a partir del 1 de enero de 1972, prorrogable por un período igual, en las condiciones fijadas en el pliego.

**Expediente:** Puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 10.800 pesetas, viniendo el rematante obligado a constituir la garantía definitiva por cantidad equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

**Apertura:** Tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas en la primera quincena del mes siguiente al de la prestación del servicio, para lo que se consignarán los créditos presupuestarios oportunos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones, que acepta, para la su-

basta del servicio de recogida de basuras de Villaviciosa de Odón, se compromete a tomar el servicio a su cargo, con estricta sujeción al «pliego», por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.075-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de ejecución del camino de Vimianzo a Serramo, tramo comprendido entre el perfil número 61 y el final del camino en su unión con el de Concentración Parcelaria en el lugar de Areosa.**

**Objeto:** Construcción del camino de Vimianzo a Serramo, tramo comprendido entre el perfil número 61 y el final del camino en su unión con el de Concentración Parcelaria en el lugar de Areosa, con arreglo a los proyectos aprobados por la Corporación Municipal.

**Tipo:** El tipo de licitación es de un millón ochocientos nueve mil seiscientas once (1.809.611) pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** El plazo para la ejecución de las obras habrá de ser fijado por los concurrentes, sin que pueda exceder de seis meses, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

**Documentación de la subasta:** Los proyectos, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables que medien hasta el remate.

**Garantía provisional:** Será de treinta y seis mil ciento noventa y dos (36.192) pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el cuatro por ciento del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras del camino de Vimianzo a Serramo, tramo comprendido entre el perfil número 61 y el final del camino en su unión con el de Concentración Parcelaria en el lugar de Areosa y de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativos y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan:

(Aquí se indican tales remuneraciones.)  
(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Teniendo en cuenta que el plazo para la licitación ha sido reducido a la mitad, el mismo será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su presentación se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Vimianzo, 12 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Pedro Lorenzo Pose Silvarino.—7.124-A.